SR. PROFESIONAL

Convenio Colectivo Mercantil Nº 130/75

INACAP – Contribución Patronal Obligatoria
Cuota INACAP – Vigencia: Octubre a Diciembre de 2026

El martes 27 de Octubre de 2026 se firmó el Acuerdo Paritario el cual dispone un incremento salarial del 5,70% remunerativo para los meses que van de Octubre 2026 a Diciembre 2026 en forma escalonada, siendo dichos porcentajes no acumulativos, a abonarse con las cuotas de los meses mencionados sobre las escalas de las remuneraciones básicas vigentes a Septiembre 2026 (1,9% para Octubre 2026, 1,9% para Noviembre 2026 y 1,9% para Diciembre 2026). Todos los incrementos porcentuales se liquidaran tomando como base los básicos convencionales correspondientes al mes de Septiembre 2026 con más las sumas de carácter no remunerativo a dicha fecha.
Se aclara que también se pactó una suma fija no remunerativa de $ 50.000.-, por única vez, a liquidarse en 2 cuotas ($ 25.000 con sueldo de Octubre 2026 y $ 25.000 con sueldo de Noviembre 2026).

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de las cuotas que van desde Octubre 2026 hasta Diciembre 2026.**

Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota – SEPTIEMBRE 2026	$ 1.183.900.-		$ 5.919,51
Asig. Rem. del 1,90%	$ 24.774.-	0.50%	$ 123,86
Cuota – OCTUBRE 2026	$ 1.208.674.-		$ 6.043,37
Asig. Rem. del 1,90%	$ 24.774.-	0.50%	$ 123,87
Cuota – NOVIEMBRE 2026	$ 1.233.448.-		$ 6.167,24
Asig. Rem. del 1,90%	$ 24.774.-	0.50%	$ 123,87
Salarizacion Suma Fija no Rem.	$ 20.000.-	0.50%	$ 100,00
Cuota – DICIEMBRE 2026	$ 1.278.222.-		$ 6.391,11

VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

Vigencia: aplicable a los sueldos de Octubre a Diciembre 2026
Vencimiento para el pago: los días 15 del mes siguiente.
Liquidación y emisión de la boleta de pago: a través de la página web: **www.institutocap.org.ar**

Lugares de pago: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet), PAGO ON LINE a través del botón de pagos de la web del INACAP con la firma PAYPERTIC y a través de MERCADO PAGO.

Mesa de ayuda y consultas: 0810-345-1110 / 5352-3200 (líneas rotativas)

INACAP
Instituto Argentino de Capacitación Profesional y Tecnológica para el Comercio